

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC09708

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL EUROPEO DE PROTECCION DE DATOS (II).

Estimados amigos:

En el mes de febrero de 2018 os remitimos una circular informativa (Doc. Ref.: EC09534) relativa a la aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), así como de la tramitación parlamentaria en nuestro país del Proyecto de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), con el fin de ajustar nuestro ordenamiento jurídico a dicho Reglamento y concretar determinados aspectos de la regulación establecida en el mismo.

1. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL EUROPEO DE PROTECCION DE DATOS.

Como os anunciábamos entonces, el nuevo RGPD será de obligado cumplimiento desde el próximo **día 25 de mayo de 2018** con el objetivo de homogeneizar las diferentes regulaciones sobre datos personales a nivel europeo, unificando la normativa en todos los Estados miembros.

2. ACUERDO ESCUELAS CATÓLICAS-INTEGRA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Nuestras instituciones han de adaptarse a las nuevas obligaciones derivadas del RGPD que redundará en una mejora en la prestación de nuestro servicio educativo al alumnado de nuestros centros y sus familias, con una mayor seguridad en materia de protección de datos.

Además de la información general que os hemos transmitido, consideramos que los centros e instituciones pueden necesitar una atención más individual, y por dicho motivo, ESCUELAS CATÓLICAS acaba de suscribir un Acuerdo de colaboración con INTEGRA (entidad participada por FERE-CECA y EYG).

A su vez, INTEGRRA dispone de un acuerdo de colaboración con **ÉCIJA LEGAL & COMPLIANCE, S.L.¹**, para el ofrecimiento conjunto a los centros educativos y demás entidades asociadas a ESCUELAS CATÓLICAS, de servicios jurídicos en materia de protección de datos y, en particular, de adaptación de los centros educativos al RGPD y de la posterior asistencia y posible externalización del Delegado de Protección de Datos (DPO).

Desde la Asesoría Jurídica de ESCUELAS CATÓLICAS se supervisarán los modelos de documentos a utilizar y los criterios generales adaptados a nuestro perfil de centros.

Mediante la suscripción del acuerdo entre ESCUELAS CATÓLICAS, INTEGRRA y la consultora especializada ÉCIJA, se proporcionará acompañamiento y asesoramiento a aquellas instituciones que lo deseen en todos aquellos aspectos formales y técnicos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones exigibles en el nuevo RGPD. La contratación por parte de los centros asociados a ESCUELAS CATÓLICAS de los servicios profesionales prestados por INTEGRRA-ÉCIJA es totalmente voluntaria.

3. JORNADA FORMATIVA.

Con el fin de informar más ampliamente del cambio normativo que exige la adecuación de los procesos de tratamiento de datos personales a las nuevas obligaciones y requisitos establecidos por la nueva normativa, **el próximo día 10 de mayo de 2018, ESCUELAS CATÓLICAS llevará a cabo una jornada monográfica para ampliar información en relación a esta materia.**

La Jornada monográfica se desarrollará en la sede de ESCUELAS CATÓLICAS (C/ Hacienda de Pavones, nº 5, de Madrid) y será de **acceso gratuito**. No obstante, dado que la capacidad del salón de actos de la sede nacional de ESCUELAS CATÓLICAS es de 160 plazas, **será necesaria la previa inscripción y reserva de plaza**. Asimismo, se desarrollará en jornada única de mañana de 10 a 13,30 hrs. Se adjunta el programa (Doc. Ref.: EC09709).

Toda la información al respecto está a vuestra disposición en la web de ESCUELAS CATÓLICAS en este enlace directo:

<https://www.escuelascaticas.es/adecuacionnuevoreglamentoeuropeodeprotecciondedatos/>

¹ Mejor firma de Tecnología de la Información, Protección de datos y Propiedad Intelectual del mercado español – Premios Expansión 2016 y 2017.

Firma del Año en Tecnología de la Información, Protección de datos, Propiedad Intelectual y Privacidad – Premio Forbes 2017.

Mediante dicha Jornada se desarrollará más ampliamente las novedades y obligaciones que se derivan del nuevo RGPD enfocado específicamente a los centros de enseñanza y se explicará en contenido y aplicación del Acuerdo suscrito entre ESCUELAS CATÓLICAS, INTEGRAL y la consultora ÉCIJA. Por último, las ponencias correrán a cargo de personas cualificadas en materia de protección de datos, en su vertiente jurídica y en la técnica, pertenecientes a ESCUELAS CATÓLICAS y a dichas entidades.

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición el Departamento Jurídico-Económico.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales